

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2013

Abogada
TAMARA QUIJANO MATAMOROS
Gerente General de SOTELIC S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que, en esta fecha, el suscrito abogado LUIS HUMBERTO ZÚÑIGA ROSAS, ha cedido y transferido las Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital social de la compañía SOTELIC S.A., a favor de las siguientes personas:

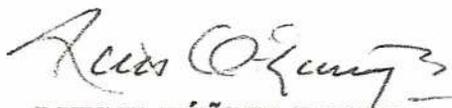
- 1) Trescientas noventa y nueve (399) acciones a favor del señor JOFFRE GUILLERMO REYES ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0912476447 y con domicilio en la ciudad de Daule; y,
- 2) Cuatrocientas (400) acciones a favor de la señorita TAMARA ALEJANDRA CONGRAINS QUIJANO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0923004972 y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

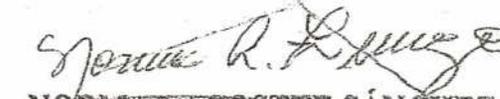
Autoriza la cesión y transferencia de estas acciones la señora Norma Leticia Lacoste Sánchez, en su calidad de cónyuge del cedente, abogado Luis Humberto Zúñiga Rosas, para cuya constancia suscribe también en esta misma fecha en la ciudad de Boca Ratón, Florida, Estados Unidos de América.

Por lo tanto, sírvase registrar las indicadas cesiones y transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a su cargo, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales consiguientes.

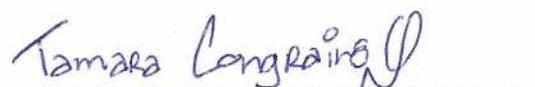
Finalmente, para constancia de la aceptación de la cesión y transferencia que le estoy comunicando, suscriben asimismo la presente carta los Cesionarios, señor Joffre Reyes Robles y señorita Tamara Congrains Quijano.

Atentamente,


LUIS H. ZÚÑIGA ROSAS
C.C. No. 0900192865
Cedente


NORMA LACOSTTE SÁNCHEZ
C.C. No. 0904042405
Cónyuge


JOFFRE REYES ROBLES
C.C. No. 0912476447
Cesionario


TAMARA CONGRAINS QUIJANO
C.C. No. 0923004972
Cesionaria

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2013

Abogada
TAMARA QUIJANO MATAMOROS
Gerente General de SOTELIC S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que, en esta fecha, el suscrito abogado LUIS HUMBERTO ZÚÑIGA ROSAS, ha cedido y transferido las Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital social de la compañía SOTELIC S.A., a favor de las siguientes personas:

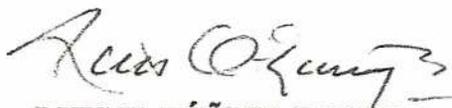
- 1) Trescientas noventa y nueve (399) acciones a favor del señor JOFFRE GUILLERMO REYES ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0912476447 y con domicilio en la ciudad de Daule; y,
- 2) Cuatrocientas (400) acciones a favor de la señorita TAMARA ALEJANDRA CONGRAINS QUIJANO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0923004972 y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

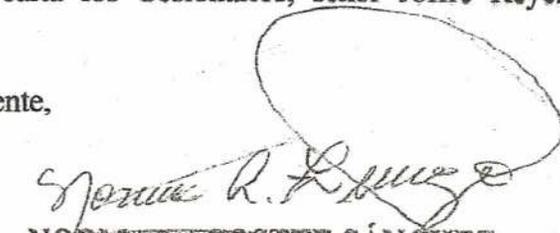
Autoriza la cesión y transferencia de estas acciones la señora Norma Leticia Lacoste Sánchez, en su calidad de cónyuge del cedente, abogado Luis Humberto Zúñiga Rosas, para cuya constancia suscribe también en esta misma fecha en la ciudad de Boca Ratón, Florida, Estados Unidos de América.

Por lo tanto, sírvase registrar las indicadas cesiones y transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a su cargo, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales consiguientes.

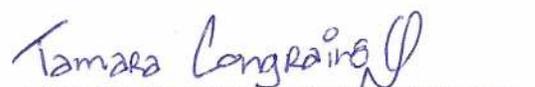
Finalmente, para constancia de la aceptación de la cesión y transferencia que le estoy comunicando, suscriben asimismo la presente carta los Cesionarios, señor Joffre Reyes Robles y señorita Tamara Congrains Quijano.

Atentamente,


LUIS H. ZÚÑIGA ROSAS
C.C. No. 0900192865
Cedente


NORMA LACOSTTE SÁNCHEZ
C.C. No. 0904042405
Cónyuge


JOFFRE REYES ROBLES
C.C. No. 0912476447
Cesionario


TAMARA CONGRAINS QUIJANO
C.C. No. 0923004972
Cesionaria